

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Noviembre Veinticinco (25) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520190037400.
Demandante: DISCOLMEDICA S.A.S.
Demandado: MEDIGEN I.P.S. S.A.S.

Conforme a lo peticionado en escrito del 09 de noviembre de los corrientes, que antecede, reconózcase personería jurídica a la abogada DIANA CONSTANZA TAMAYO VERU, como apoderada judicial de la parte demandante DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS – DISCOLMEDICA S.A.S., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 046 fijado en la secretaría del juzgado hoy 28-11-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ